



▶ Las cinco apuestas de transformación de Integración Social



Roberto Angulo*

El Plan de Desarrollo Distrital (PDD) tiene como uno de sus objetivos que Bogotá pueda caminar rumbo a la igualdad de oportunidades. Es decir, que nacer o vivir en un barrio excluido de Bogotá, o en el seno de un hogar pobre o vulnerable, no determine las trayectorias de éxito en la vida de nadie. Que tener una discapacidad, o ser parte de algún grupo poblacional históricamente desfavorecido, no excluya a nadie de los beneficios y oportunidades que ofrece la ciudad.

Pero este objetivo no se logra con piloto automático, en el marco de un contexto macroeconómico y una restricción presupuestal, necesitamos una carta de navegación, un acuerdo político sobre los caminos que vamos a priorizar y un portafolio de proyectos que nos sirva como vehículo de cambio. El Plan de Desarrollo Distrital, que hoy se discute en el Concejo de Bogotá, son estas tres cosas a la vez.

Hoy día la ciudad necesita, además de reactivación económica, una nueva política social que se ponga por meta la igualdad de oportunidades y que le introduzca velocidad al cambio social al estar más conectada con el crecimiento económico, el empleo y la productividad de la ciudad.

Las cinco apuestas de transformación de Integración Social

La Secretaría de Integración Social cuenta con más de 40 servicios sociales, 8 programas de transferencias y 714 unidades operativas en todo Bogotá, pero en esta columna quiero centrarme en cinco transformaciones estratégicas que le van a imprimir la dirección de cambio en el próximo cuatrienio.

1 Reducción de formas extremas de exclusión

No podemos decir que una ciudad camina segura hacia la igualdad de oportunidades si los más excluidos entre los excluidos, como por ejemplo los ciudadanos habitantes de calle, no tienen una ruta efectiva de salida de su situación. Peor que jugar en una cancha desnivelada, es no poder entrar a la cancha, los ciudadanos habitantes de calle, y la población en alto riesgo de estarlo, no solo están en situación de pobreza, son excluidos de los servicios sociales, de las oportunidades económicas y de la participación en comunidad. A menudo, incluso son invisibles como ciudadanos, no se les trata como tal.

Los habitantes de calle, así como las personas que viven en inquilinatos tipo pagadarios, están por fuera del radar de los instrumentos de focalización de la política social, no son encuestados por el Sisbén y



esa “invisibilidad estadística” es una barrera para su inclusión.

La estrategia contempla, en primer lugar, hacer el censo de habitantes de calle (este mismo año), y dos componentes adicionales: uno de prevención y mitigación, que incluye trabajo intersectorial con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Cultura, el IDIPRON y la Secretaría del Hábitat, enfocada en la prevención del consumo problemático de sustancias psicoactivas, la violencia en el contexto familiar, la formación de proyectos de vida y la reorganización del servicio de aprovechamiento de residuos sólidos en lo que tiene que ver con los carreteros en situación de exclusión extrema.

Y, finalmente, un componente de atención y superación que busca abrir la oferta social de Integración Social a los hogares y personas que viven en inquilinatos tipo pagadarios y contempla una ampliación que implica un aumento de 6 unidades operativas de todos los servicios de Integración para habitantes de calle y un crecimiento de 55% en la cobertura en servicios de permanencia.

2 *Rediseño de todas las transferencias de Integración Social*

Mejores Transferencias, Más Bien-Estar

Nos hemos propuesto a rediseñar todas las transferencias monetarias, en bonos canjeables por alimentos y en especie de Integración Social a partir

de los criterios de eficiencia, equidad y elegibilidad.

Los objetivos de esta estrategia, que hemos llamado ‘Mejores Transferencias, Más Bien-Estar’ son lograr una mejor focalización, mecanismos de operación más costo efectivos, que el beneficio se distribuya en favor de los más pobres y que los beneficiarios puedan elegir el canal de su preferencia.

“ La ampliación de los comedores traerá un plan de reestructuración del servicio que contempla el diseño de una metodología para optimizar la localización tanto de los comedores existentes como de los nuevos ”

En la primera fase, que ya comenzó (y que fue explicada aquí) priorizamos el bono para personas con discapacidad y los apoyos económicos para personas mayores. En las siguientes fases abordaremos los bonos de seguridad alimentaria, los comedores comunitarios, el Ingreso Mínimo Garantizado y las canastas alimentarias para población indígena y afro.

Bogotá sin hambre 2.0

La Secretaría de Integración Social contribuye a esta estrategia a partir de acciones que estimulan el acceso a la alimentación. Además de la estrategia de ‘Mejores Transferencias, Más Bien-Estar’, en el PDD se tiene previsto aumentar de 115 a 140 los comedores comunitarios y en 11% las raciones de alimentación servidas en nuestros servicios sociales con componente nutricional (llegando a 77 millones de raciones en el cuatrienio).

La ampliación de los comedores traerá un plan de reestructuración del servicio que contempla el diseño de una metodología para optimizar la localización tanto de los comedores existentes como de los nuevos,

así como el diseño de alianzas público-privadas y con otros actores no gubernamentales que le introduzcan mayor competitividad, eficiencia e innovación a la provisión del servicio.

Ingreso Mínimo Garantizado de Bogotá

¿Hacia donde deberían ir las transferencias monetarias de Bogotá en los próximos cuatro años?

En el PDD le estamos apostando a los siguientes elementos de rediseño: primero, además de la población pobre según Sisbén, le apuntamos a incluir listados censales de indígenas, víctimas del conflicto armado en situación de pobreza y vulnerabilidad, cartografía social complementaria para la focalización de población afro y listados de hogares residentes en inquilinatos tipo pagadiario.

En segundo lugar, vamos a transitar de una transferencia no condicionada generalizada, a una combinación de transferencias condicionadas de inclusión productiva (dirigidas a la población joven) y a un componente no condicionado que priorizará en personas con discapacidad y personas mayores.

En tercer lugar, el PDD le apuesta a la creación del componente de gasto en ciudad, que permitirá canalizar transferencias monetarias y/o descuentos tarifarios dirigidos a aliviar el gasto de los hogares pobres en vivienda (a través de arriendo social con opción de compra) y transporte (bonos de movilidad en Transmilenio).

3 *Traslado de las comisarías y nueva visión de la subdirección de familias*

El PDD propone también un cambio relevante en materia de la estrategia de prevención, reparación y garantía de derechos de quienes están en riesgo, sean o hayan sido víctimas de violencia en el contexto familiar.

Se tiene prevista una ampliación de 51 a 67 equipos comisariales multidisciplinares, la culminación del proceso de tránsito de los equipos comisariales a la planta del distrito y el traslado de todas las comisarías, durante una transición de dos años, a la Secretaría de Seguridad, Justicia y Convivencia, tal como lo recomendó la política de infancia.



El traslado de las comisarías de familia nos permitirá repensar el papel de la subdirección de familias de la Secretaría de Integración Social, que tendrá como uno de sus objetivos centrales liderar el plan de acción distrital para la prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes, así como la implementación del reporte único de alertas, presuntos abusos y abusos sexuales en NNA. En general, esta será la subdirección que se encargue de la dimensión familiar en cada uno de los derroteros de Integración Social.

4 *Atención Integral a la primera infancia*

En una ciudad con oportunidades, las niñas y los niños cuentan con las condiciones propicias para desarrollar su capacidad de aprender, de relacionarse, expresarse, crear, innovar y contribuir al desarrollo de su entorno y de la sociedad.

Para que esto sea posible, necesitamos atención integral a la primera infancia y le apuntamos a lograrlo de manera articulada entre las secretarías de Integración Social, Educación, Salud y Cultura.

En este frente, que es articulado con la Secretaría de Educación Distrital, le estamos apuntando a una meta conjunta de 30 mil cupos de atención integral adicionales. Pero el esfuerzo no solo será en términos

de ampliación de cupos, sino en elevar el estándar de la atención integral a través de la implementación de un sistema de aseguramiento de la calidad en la atención, que permitirá que toda la oferta de primera infancia (pública y privada) converja de manera gradual a una mejor calidad. Para que esto sea posible, se diseñará e implementará un sistema de información unificado que hará seguimiento a la atención integral niño a niño y niña a niña durante la primera infancia.

5 **Inclusión social y productiva: más allá de la reducción de la pobreza**

Cuando hablamos de nivelar la cancha, no podemos limitarnos únicamente a resolver una situación de privación de la población. La igualdad de oportunidades exige la inclusión efectiva de las personas en desventaja a los servicios sociales, a las oportunidades de generación de ingresos y a la participación en comunidad.

La política de la secretaría, en virtud del derrotero de inclusión social y productiva, es no segregar a poblaciones en desventaja en servicios especializados, la inclusión efectiva exige que todas las personas, independientemente de su condición, tengan la posibilidad de aprovechar cada vez más toda la oferta de servicios distritales.

Personas con discapacidad

Con respecto a la población con discapacidad, se tiene previsto aumentar la cobertura de esta población en una combinación de servicios especializados y no especializados. En cuanto a los primeros, se aumentará en 30% la cobertura hasta alcanzar 8.600 atendidos, lo cual implica ampliar 5 unidades operativas adicionales que cubren los diferentes grupos etarios.

Además, y para avanzar en una inclusión efectiva, se está proponiendo hacer ajustes razonables en 15 servicios sociales que serán priorizados en concertación con las personas con discapacidad y sus cuidadores.

Personas mayores

La apuesta en personas mayores es aumentar coberturas en servicios para esta población con cierta interseccionalidad que permita la inclusión efectiva de la población. Se crearán 7 unidades operativas que permitirán aumentar la cobertura en más de 7.000 personas hasta alcanzar 161 mil en total, una de estas unidades operativas va dirigida a las personas mayores habitantes de calle y la otra a personas mayores indígenas.

Jóvenes

La apuesta para los jóvenes es de inclusión productiva. En articulación entre la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación y el sector privado, estamos planteando una transferencia monetaria condicionada que habilite a los jóvenes en situación de pobreza y vulnerabilidad a tomar una oferta pública o

privada de educación técnica-tecnológica, educación superior o formación para el trabajo, así como una ruta de intermediación y enganche laboral que eleve empleabilidad y puestos de trabajo para esta población. La apuesta va por al menos 40 mil cupos y cuenta también con un componente transversal de proyecto de vida.



Todas estas transformaciones exigen una estrategia profunda de calidad del gasto en la secretaría, así como la renovación de los modelos de operación que incorporen, cuando sea conveniente, nuevos operadores no gubernamentales, sociedad civil, privados y esquemas que involucren componentes de pago por desempeño.

Una ciudad triunfa, si juntos, sector público, sector privado y no gubernamental, somos capaces de generar más prosperidad, más riqueza, pero también más bien-estar, es decir, si todos podemos contribuir a que cada habitante pueda elegir la vida que quiere tener en la ciudad.